



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.  
CONVOCATORIA 2022**

**PROGRAMA DE “PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA  
INCORPORACIÓN DE JÓVENES DOCTORES A NUEVAS LÍNEAS DE  
INVESTIGACIÓN EN GRUPOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se publica la relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas en el Programa de “Proyectos De Investigación Para La Incorporación De Jóvenes Doctores A Nuevas Líneas De Investigación En Grupos De La Universidad De Granada”**

**Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes presentadas en plazo y forma, y aplicados los requisitos de la convocatoria:**

Se resuelve publicar:

**Primero.** La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de “Proyectos De Investigación Para La Incorporación De Jóvenes Doctores A Nuevas Líneas De Investigación En Grupos De La UGR”. Convocatoria 2022 (Anexo 1).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 23 de diciembre de 2022  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	RAÚL SÁNCHEZ CASADO
2	LUIS ALDEMAR PEÑA ARDILA
3	ESTHER UBAGO GUIADO
4	FRANCISCO JESÚS CARMONA FERNÁNDEZ
5	FRANCISCO JAVIER MARCOS TORRES
6	MARÍA DEL MAR QUESADA MORENO
7	FRANCISCO PASADAS CANTOS
8	VÍCTOR KARIM ABDELKADER FERNÁNDEZ
9	JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
10	MARIO GARRIDO ESCUDERO
11	ANTONIO CASTELLANO HINOJOSA
12	ERIK JAN DE BOER
13	MARÍA MERCEDES GÓMEZ SAMBLÁS
14	CARLOS TEJERIZO GARCÍA
15	OSCAR HERNANDO LAGUNA ESPITIA
16	POL NADAL JIMENEZ
17	AGUSTÍN CAMACHO GUERRERO
18	ELIXABET DÍAZ DE CERIO ALONSO DE MEZQUÍA
19	ANA MARÍA BORREGO SÁNCHEZ
20	BEATRIZ GARCÍA FONTANA
21	RODIKA SOKOLIUK
22	PABLO MARTÍNEZ CAÑADA
23	MARÍA JESÚS MARAVER ROMERO
24	JUAN MANUEL PERALTA SÁNCHEZ
25	LUCÍA OLMO GARCÍA
26	MANUEL MARCELINO TITOS LUZÓN
27	IRENE ADROHER BENÍTEZ
28	JUAN CARLOS CRIADO ÁLAMO
29	EUGENIA ELISABET MONTIEL JIMÉNEZ
30	TERESA VEZZA
31	SEBASTIÀ BARCELÓ FORTEZA
32	PAULA MAZA MARQUEZ
33	GIOVANNI MARCELLO MIROUH
34	CRISTINA JIMÉNEZ LUNA
35	MARIA TERESA BOQUETE SEOANE
36	SILVIA CORA LÉVY LAZCANO
37	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ VARGAS
38	KATIE PATTERSON
39	CLAUDIA SOSA MONTES DE OCA
40	ANTONIO LUIS MEDINA CASTILLO
41	MARÍA ISABEL BORRÁS LINARES
42	LUIS GETHSEMANÍ PÉREZ AGUILAR

